



Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones

Segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras

1. La Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras se reunió por primera vez el 6 de junio de 2013, bajo la presidencia de la Sra. B. Hernández Narváez (México) quien actuó también de Ponente. La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a los Sres. Cortebeeck y Mdwaba, que participaban, en calidad de observadores, en representación del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración, respectivamente.

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015

2. La Comisión tuvo ante sí las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para 2014-2015, previamente examinadas por el Consejo de Administración en su 317.^a reunión (marzo de 2013). Asimismo, tuvo ante sí el Informe II: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones*, en el que figuraba un informe sobre el examen de las propuestas iniciales y revisadas presentadas por el Director General tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Administración.
3. El Director General presentó las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, en las que se proponía un gasto de 864 millones de dólares de los Estados Unidos. Se adjuntan como anexo I del presente informe sus observaciones introductorias.
4. El Sr. Cortebeeck, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que la discusión sobre el Programa y Presupuesto se celebraba en un momento importante para la OIT, ya que no había indicios de que la crisis económica mundial iniciada en 2008 estuviera tocando a su fin. Las devastadoras consecuencias de la crisis afectaban gravemente a millones de trabajadores que habían perdido su empleo o que estaban atrapados en la economía informal.
5. El orador expresó su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto y exhortó a la OIT a que desempeñara un papel clave en la promoción de la justicia social, velando por que los trabajadores pudieran acceder a empleos decentes y bien remunerados, y por que se ampliara la protección laboral.

-
6. Expresó también su respaldo al programa de reforma interna y acogió con satisfacción el hecho de que el programa para 2014-2015 se guiara por la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social.
 7. El orador hizo hincapié en la importancia de integrar la promoción de la ratificación y aplicación de las normas actualizadas en la labor relacionada con las ocho esferas de importancia decisiva (EID) y en ese contexto insistió en lo importante que era contar con la participación continua de ACTRAV y de ACT/EMP.
 8. El orador esperaba que uno de los resultados concretos del examen sería el fortalecimiento de la capacidad técnica de las regiones en las esferas esenciales del mandato de la OIT, entre ellas, las políticas macroeconómicas, las relaciones laborales, las condiciones de trabajo y los salarios. El examen de la estructura de las oficinas exteriores debería incluir la creación de capacidad y la comprobación de que se estaban acatando los principales elementos del Programa de Trabajo Decente.
 9. El Consejo de Administración había apoyado la propuesta de un presupuesto de crecimiento real cero. El Grupo de los Trabajadores confiaba en que los gobiernos refrendarían el Programa y Presupuesto para el próximo bienio.
 10. El Sr. Mdwaba, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, señaló que el Programa y Presupuesto para 2014-2015 brindaba la oportunidad de potenciar el valor añadido de la OIT y el impacto de las intervenciones de la Oficina en el mundo del trabajo.
 11. El orador consideraba apropiado adoptar una estrategia más focalizada que permitiera crear un entorno propicio para la promoción y el desarrollo de las empresas, ya que éstas generaban empleo.
 12. Se declaró partidario de aumentar la colaboración entre los departamentos y de que se dismantelaran los compartimentos aislados dentro de la Oficina. Su Grupo apoyaba el proceso de reforma y la alineación con las EID. El orador estaba impresionado por el proceso de reestructuración de la Oficina y por las mejoras introducidas en la gobernanza del proyecto de renovación del edificio de la sede.
 13. Dijo que su Grupo asignaba una gran prioridad a la plena participación de los mandantes en la revisión del Marco de Políticas y Estrategias. Se congratulaba de los planes de la Oficina de comunicar información más detallada sobre los resultados concretos alcanzados en el marco de los 19 resultados. Se sentía alentado por los esfuerzos que se habían hecho al preparar las propuestas de Programa y Presupuesto para empezar a resolver el problema nada nuevo de la insuficiencia de recursos para ACT/EMP. Sugirió que era importante reforzar ACT/EMP para mejorar el apoyo al tripartismo y al diálogo social.
 14. El orador manifestó su respaldo a las propuestas de Programa y Presupuesto y reiteró el compromiso de su Grupo con su ejecución.
 15. El representante del Gobierno de México dijo que el programa y presupuesto propuesto brindaría a la OIT los medios para afrontar los desafíos de la crisis mundial. Señaló que si bien México tenía una política general de presupuestos de crecimiento nominal cero para todas las organizaciones de las que era Estado Miembro, en este caso, las políticas del Director General le habían convencido de adoptar una postura flexible y compatible con su visión. En consecuencia, apoyaba la adopción del Programa y Presupuesto, sobre todo porque se centraba en las esferas de importancia decisiva y en los objetivos de reducir los costos de gestión y aumentar el impacto. Estos cambios conducirían a una mayor eficiencia y a una visión unificada.

-
16. La representante del Gobierno de los Estados Unidos hizo hincapié en la importancia que su Gobierno asignaba a la labor de la OIT, especialmente porque los empleos decentes eran una prioridad para todas las naciones. La oradora se declaró satisfecha con la esencia de las propuestas de Programa y Presupuesto y apoyó las ocho esferas de importancia decisiva como medio de generar un impacto real. Se mostró a favor de que se potenciaran especialmente la colaboración, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la capacidad de análisis, el desarrollo del personal y las políticas juiciosas de recursos humanos, y celebró el compromiso expresado por el Director General de lograr una mayor eficiencia.
 17. Debido a los graves recortes presupuestarios que afrontaba su Gobierno, los Estados Unidos pedían presupuestos de crecimiento nominal cero para las organizaciones internacionales y lamentaban no poder apoyar el proyecto de presupuesto para 2014-2015 por cuanto no limitaba suficientemente el gasto para lograr un crecimiento nominal cero.
 18. La representante del Gobierno de Suiza celebró el compromiso demostrado por el Director General de mejorar la gobernanza y utilizar los recursos de manera eficiente. Señaló que la Oficina esperaba poder redistribuir hasta 20 millones de dólares de los Estados Unidos durante el próximo bienio.
 19. La oradora reiteró la petición formulada por su Gobierno en la reunión del Consejo de Administración en marzo de 2013, de que se destinaran recursos a aplicar los resultados de la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo adoptada en 2012 por la Asamblea General. La oradora dijo que la revisión tenía por objeto mejorar la coordinación y coherencia entre los organismos especializados de las Naciones Unidas y sugirió que la OIT se uniera a las organizaciones que ya habían participado en la revisión.
 20. La oradora recomendó que las normas aplicables a los viajes de los delegados trabajadores y empleadores se armonizaran con las normas por las que se regían los viajes del personal de la Oficina. Se estimaba que esta medida podía suponer un ahorro de 500 000 dólares de los Estados Unidos por bienio. También alentó a la Oficina a destinar parte de los recursos al fortalecimiento de los mecanismos de control de las normas.
 21. La oradora dijo que esperaba con interés las discusiones sobre el próximo Marco de Políticas y Estrategias de la Organización. La Memoria del Director General a la Conferencia, titulada *Ante el centenario de la OIT: realidades, renovación y compromiso tripartito* era una buena base para el debate. Sugirió que el futuro Marco de Políticas y Estrategias se limitara a unas pocas prioridades claramente definidas.
 22. La oradora expresó su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto.
 23. La representante del Gobierno de Dinamarca, hablando en nombre de los países nórdicos, acogió con agrado las propuestas relativas al ahorro de costos, la intensificación del diálogo social y la creación de capacidad analítica dentro de la OIT. Reiteró el apoyo de su Grupo al proceso de reforma y a las esferas de importancia decisiva.
 24. La oradora subrayó la necesidad de centrarse en el diálogo social y en la igualdad de género y se mostró a favor de asignar fondos a esas esferas transversales con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). Expresó su preocupación ante la reducción prevista de las contribuciones a la CSPO y dijo que deseaba conocer las aspiraciones del Director General respecto de la financiación con cargo a la CSPO.

-
25. Tomó nota con reconocimiento del buen trabajo que se había realizado con miras a establecer un marco para medir el logro de los resultados. Alentó a la Oficina a redoblar esfuerzos para seguir de cerca los progresos e informar al respecto. Dijo que esperaba con interés el ulterior desarrollo de las esferas de importancia decisiva ya que esto se consideraba sumamente importante para la gobernanza de la OIT.
 26. La oradora respaldaba los objetivos del proceso de reforma y deseaba tener oportunidades de cooperar con el Director General en sus esfuerzos. Su Grupo apoyaba las propuestas de Programa y Presupuesto.
 27. El representante del Gobierno de Francia recordó que durante la discusión sobre las propuestas de Programa y Presupuesto que tuvo lugar en la reunión del Consejo de Administración en marzo de 2013, Francia y Alemania habían enviado una clara señal de confianza en la Oficina expresando su apoyo al Programa y Presupuesto. El orador confiaba plenamente en que los objetivos del Programa y Presupuesto se lograrían con éxito y el proceso de reforma garantizaría la utilización eficaz de todos los recursos disponibles.
 28. El orador respaldó la propuesta del Director General de crear un centro de análisis e investigación. Dicho centro contribuiría a que la OIT se convirtiera en un punto de referencia fundamental para las cuestiones relativas al trabajo y al empleo. Apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto.
 29. El representante del Gobierno del Canadá reiteró su apoyo a las esferas de importancia decisiva, que constituirían una base sólida para las futuras propuestas de Programa y Presupuesto y el nuevo Marco de Políticas y Estrategias. Enfatizó su apoyo a las medidas adoptadas por el Director General para lograr mayores eficiencias y ahorros y reforzar la pertinencia de la reforma exhaustiva de la OIT.
 30. El orador manifestó su decepción porque la Oficina no había propuesto un presupuesto de crecimiento nominal cero. El Canadá seguía adoptando decisiones presupuestarias difíciles frente a los actuales problemas económicos y esperaba que las organizaciones internacionales adoptaran enfoques similares para lograr mayores eficiencias y ahorros y, de esta forma, desarrollar su labor con arreglo a los recursos existentes.
 31. El Canadá había propuesto anteriormente medios para lograr ahorros adicionales y consideraba posible un presupuesto de crecimiento nominal cero. Por tanto, el orador apoyaba la propuesta de programa, pero sólo en el nivel nominal de recursos existente.
 32. La representante del Gobierno de Colombia reconoció que la labor realizada por el Director General y su equipo en estos tiempos de crisis era muy importante. Acogía con satisfacción el proyecto de Programa y Presupuesto y apoyaba la recomendación del Consejo de Administración.
 33. El representante del Gobierno del Japón confirmó que su Gobierno no había cambiado de idea y seguía esperando un presupuesto de crecimiento nominal cero. Sin embargo, con carácter excepcional, podía respaldar las propuestas de Programa y Presupuesto.
 34. El orador valoró positivamente los esfuerzos de reforma y el establecimiento de ocho esferas de importancia decisiva.
 35. Asimismo celebraba que las propuestas de presupuesto reflejaran un aumento de los recursos destinados a la estructura exterior, incluida la región de Asia y el Pacífico. Deseaba que se mejoraran las medidas de reducción de gastos mediante los mecanismos del Comité de Control del Gasto y la reforma general.

-
36. El representante del Gobierno de Libia reiteró su apoyo continuado a la OIT y, en particular, a sus propuestas de Programa y Presupuesto. Este presupuesto era necesario para garantizar que la OIT pudiera prestar asistencia a los países más necesitados. Libia seguía siendo un país necesitado. La reciente revolución popular en el país también había tenido consecuencias negativas, como la muerte y la mutilación de personas y la pérdida de puestos de trabajo.
 37. Muchas organizaciones habían brindado apoyo y asistencia a Libia, algo que no había hecho la OIT. Su país no se había beneficiado de ningún programa o proyecto ni había recibido asistencia técnica. Consideraba que la OIT, habida cuenta de sus responsabilidades sociales, debería crear una comisión para hacer frente a las emergencias.
 38. Libia estaba pagando sin demora las cantidades que adeudaba, pero necesitaba asistencia técnica.
 39. El representante del Gobierno de Portugal expresó su compromiso con la labor y los objetivos de la OIT. Valoró positivamente los esfuerzos de reforma realizados por el Director General para lograr eficiencias y ahorros. Con todo, teniendo en cuenta las severas restricciones fiscales a que el país hacía frente, Portugal no estaba en condiciones de apoyar las propuestas de Programa y Presupuesto. Consideraba que había margen para realizar más ahorros en la propuesta de presupuesto.
 40. El representante del Gobierno de Zimbabwe, hablando en nombre del grupo de África, acogió con satisfacción las propuestas y apoyó el Programa y Presupuesto presentado. Hizo referencia a las ocho esferas de importancia decisiva y a la reestructuración y las reformas que se estaban realizando en la OIT como parte de las actividades incluidas en las propuestas. Las cuestiones del desempleo juvenil, la desigualdad, el examen de la estructura exterior, la renovación del edificio de la sede y la gobernanza de las TI revestían un interés especial para el grupo de África.
 41. El representante del Gobierno de España expresó su acuerdo con las prioridades mencionadas en las propuestas de Programa y Presupuesto y con el programa de reformas iniciado por el Director General. España valoraba positivamente el esfuerzo realizado para presentar un presupuesto de crecimiento real cero, pero no le satisfacía el alcance de la propuesta. España tenía una política de crecimiento nominal cero con respecto a todas las organizaciones internacionales, y la OIT no era una excepción. Por tanto, España no podía apoyar las propuestas de Programa y Presupuesto.
 42. El representante del Gobierno de Sudáfrica reiteró su apoyo a la declaración del grupo de África. Dijo que Sudáfrica respaldaba las propuestas de Programa y Presupuesto, tal y como recomendaba el Consejo de Administración.
 43. El orador tomó nota de las presentaciones realizadas y de los debates que habían tenido lugar en la Sección PFA del Consejo de Administración, así como de las presentaciones adicionales realizadas a la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras. Valoró positivamente las propuestas, el enfoque adoptado mediante el establecimiento de ocho esferas de importancia decisiva y el hecho de que las propuestas se hubieran preparado en el contexto de los cambios y la reforma en curso dentro de la Organización y de la persistente crisis que afectaba al mundo del trabajo. Consideraba que las propuestas constituían una base sólida para que la OIT avanzara en el logro de los objetivos de reforma y en la superación de los desafíos.

-
44. El representante del Gobierno de Turquía acogió con agrado los esfuerzos de la Oficina por realizar mayores economías y llevar a cabo las reformas. Apoyó el presupuesto propuesto por el Director General.
45. El representante del Gobierno de Malawi respaldó la declaración realizada por el grupo de África. Señaló que, a pesar del restringido presupuesto propuesto, Malawi y África seguían necesitando la asistencia técnica de la OIT para hacer frente a la crisis mundial y, en particular, al desempleo juvenil.
46. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela dijo que, aunque su Gobierno tenía una política de presupuestos de crecimiento nominal cero, República Bolivariana de Venezuela había decidido apoyar las propuestas de Programa y Presupuesto debido a los esfuerzos de reforma realizados por la nueva dirección de la OIT. Se trataba de un voto de confianza en los esfuerzos de la dirección por realizar mejoras y economías para la OIT, y las señales recibidas hasta la fecha eran alentadoras. El orador esperaba que las reformas permitieran realizar ajustes en los presupuestos futuros y se tradujeran en ahorros.
47. El representante del Gobierno de Marruecos expresó su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto y a los objetivos establecidos por la OIT, y añadió que, a lo largo de su historia, la Organización siempre había podido adaptarse a circunstancias cambiantes.
48. El representante del Gobierno de Samoa expresó su apoyo al presupuesto, tal y como recomendaba el Consejo de Administración. Como pequeño Estado de la región del Pacífico con dificultades y limitaciones en materia de capacidad, Samoa acogía con satisfacción el énfasis puesto por el Director General en la mejora de las oficinas de representación regionales. Alabó los esfuerzos del Director General por reformar la Organización y aumentar la eficacia y la eficiencia respecto de los resultados y los recursos. Asimismo, el orador valoró positivamente el énfasis puesto en las ocho esferas estratégicas decisivas señaladas en las propuestas de presupuesto.

Resolución relativa a la a la adopción del Programa y Presupuesto para 2014-2015 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros

49. La Comisión tuvo ante sí el documento C.F/D.4 en el que figuraba un resumen de los detalles financieros de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y un proyecto de resolución para someterlo a la Conferencia. A raíz de la decisión favorable a la adopción de la recomendación del Consejo de Administración relativa al Programa y Presupuesto, la Oficina había concluido contratos de tipo de cambio a término en relación con las necesidades de la OIT en dólares de los Estados Unidos para el bienio 2014-2015. Las cifras exactas que habían de incluirse en la resolución oficial eran las siguientes:

Presupuesto de gastos en dólares de EE.UU.	801 260 000
Presupuesto de ingresos en dólares de EE.UU.	801 260 000
Tipo de cambio presupuestario, en francos suizos por dólar de EE.UU.	0,95
Presupuesto total equivalente en francos suizos	761 197 000

-
50. Un representante del Director General (Tesorero y Contralor de Finanzas) explicó que el documento C.F./D.4 mostraba el presupuesto final de gastos e ingresos después de la adquisición de contratos de futuros para hacer frente a las necesidades de dólares de los Estados Unidos. El presupuesto de gastos, que ascendía a 801 260 000 dólares de los Estados Unidos, era un 7 por ciento inferior en términos nominales al presupuesto aprobado para el bienio 2012-2013. A resultas de los contratos, las contribuciones de los Estados Miembros estaban ahora protegidas contra nuevas fluctuaciones del tipo de cambio en el bienio 2014-2015. La diferencia entre los tipos de interés del dólar de los Estados Unidos y el franco suizo daba lugar a una prima derivada del tipo de cambio de aproximadamente 6 millones de francos suizos. De acuerdo con el Reglamento Financiero, el monto final de la prima neta se devolvería a los Estados Miembros al final del bienio: la mitad se redistribuiría por conducto del sistema de incentivos por el pronto pago de las contribuciones de los Estados Miembros, y la otra mitad se reembolsaría a todos los Estados Miembros.
51. Un representante del Gobierno del Japón reiteró su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y solicitó que se facilitase información adicional sobre las medidas adoptadas por la Oficina para concluir los contratos de compra a término.
52. Un representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela solicitó información sobre los factores que habían dado lugar al nuevo tipo de cambio presupuestario, así como aclaraciones sobre los procesos y normas aplicables en caso de superávit. En relación con la nueva escala de prorrateo que se aplicaría al nuevo presupuesto, preguntó si las tendencias económicas señaladas no eran un tanto optimistas. Observó que había aumentado el porcentaje de las contribuciones prorrateadas de varios países, en particular en desarrollo, y destacó que en el caso de la República Bolivariana de Venezuela dicho porcentaje se había duplicado. Preguntó si no se estaba sobrevalorando la capacidad económica de los países en desarrollo.
53. Un representante del Gobierno de Francia recordó a la Oficina su solicitud de que, en futuras discusiones presupuestarias, el documento contuviera una explicación más detallada de la variación en el nivel del presupuesto entre, por un lado, las cifras presupuestarias de referencia que figuraban en las propuestas de Programa y Presupuesto presentadas por el Director General al Consejo de Administración en marzo de 2013 y, por otro, las recomendadas a la Comisión sobre Cuestiones Financieras en junio de 2013 y las que figuraban en el presupuesto final contenido en el proyecto de Resolución que se estaba sometiendo a la Conferencia.
54. En su respuesta, el representante del Director General explicó que los contratos de futuros se habían ultimado en varias etapas en los últimos días. Se había contactado con varias entidades bancarias con las que se solía operar para obtener estimaciones preliminares de los tipos de cambio al contado y a plazo. Posteriormente se habían solicitado cotizaciones revisadas a cuatro bancos preseleccionados y se habían seleccionado las dos ofertas más competitivas. Los bancos seleccionados fueron BNP Paribas (Francia) y UBS (Suiza). El orador señaló que los contratos de compra a término se adquirieron de dos bancos para dispersar el riesgo de contraparte. Explicó que dichos contratos se habían suscrito al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de compra a término a fin de obtener un tipo de cambio presupuestario fijo para el próximo bienio.
55. Señaló que el Reglamento Financiero preveía tres tipos diferentes de superávit que podían devolverse a los Estados Miembros y explicó el tratamiento diferente que se aplicaba al superávit presupuestario, al superávit de ingresos y al superávit derivado de la prima neta. Confirmó que la Asamblea General de las Naciones Unidas determinaba los niveles de las contribuciones prorrateadas cada tres años teniendo en cuenta la capacidad de pago de los Estados Miembros. La OIT aplicaba la misma escala de prorrateo con ciertos ajustes que

reflejaban las diferencias en cuanto al número de Estados Miembros. La próxima escala trienal contendría los ajustes necesarios en respuesta a los cambios en la situación económica de todos los Estados Miembros.

56. Tomó nota de que el documento C.F/D.4 no contenía las explicaciones solicitadas por Francia y dijo que la Oficina incluiría información detallada al respecto en los futuros documentos sobre el presupuesto.

Ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros

57. La Comisión pasó a examinar el documento C.F./D.3, en el que figuraba información sobre el ingreso en caja de las contribuciones de los Estados Miembros al 24 de mayo de 2013.
58. El Tesorero y Contralor de Finanzas comunicó que, además de la información facilitada en el documento de la Oficina, se habían recibido contribuciones de los siguientes Estados Miembros:

Estados Miembros	Contribuciones recibidas correspondientes a 2013	Contribuciones atrasadas	Total de contribuciones recibidas en francos suizos
Honduras	28 711	2 913	31 624
Irlanda	1 802 129	21	1 802 150
Japón	43 438 454		43 438 454
Panamá	8 011		8 011
Paraguay		62 348	62 348
Total	45 277 305	65 282	45 342 587

Teniendo en cuenta las contribuciones recibidas entre el 24 de mayo de 2013 y el 5 de junio de 2013, la cuantía total de contribuciones recibidas en 2013 ascendía a 247 492 805 francos suizos. Esta suma comprendía 216 269 455 francos suizos en concepto de contribuciones correspondientes a 2013 y 31 223 350 francos suizos en concepto de pagos por contribuciones atrasadas. El saldo deudor al 5 de junio de 2013 era de 193 177 319 francos suizos.

59. *La Comisión tomó nota de la información recogida en el documento.*

Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2014-2015

60. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones*, en el que figuraba información detallada sobre el proyecto de escala de prorrateo para 2014-2015.
61. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros

62. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones*, que contenía información detallada sobre las tasas de prorrateo aplicables para el cálculo de las contribuciones de la República de Sudán del Sur y de la República de Palau.
63. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

64. La Comisión tuvo ante sí el Informe II: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones*, en el que figuraba un proyecto de resolución relativa a nombramientos para el Tribunal Administrativo de la OIT.
65. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012

66. La Comisión pasó a examinar el Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 e Informe del Auditor Externo; el Informe II: *Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones*, y el documento C.F./D.5, en el que figuraba una recomendación presentada por el Consejo de Administración para que la Conferencia adoptase los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 y el Informe del Auditor Externo al respecto.
67. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 y el Informe del Auditor Externo al respecto y, por consiguiente, que adopte la resolución cuyo texto figura al final del presente informe.*

Otras cuestiones: Nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)

68. La Comisión examinó el documento C.F./D.6, en el que figuraba un proyecto de resolución sobre los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT.
69. *La Comisión recomienda que la Conferencia adopte esa resolución, cuyo texto figura al final del presente informe.*

Anexos

- 70.** El discurso pronunciado por el Director General acerca de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 figura en el anexo I.
- 71.** El proyecto de escala de prorratio de las contribuciones al presupuesto para 2014-2015 figura en el anexo II.
- 72.** Se adjunta al presente informe un cuadro en el que figura el resumen del presupuesto de gastos e ingresos propuestos para 2014-2015 (anexo III), junto con un resumen del presupuesto de gastos propuesto para 2014-2015 por partidas (anexo IV).
- 73.** En el anexo V se adjunta la escala de contribuciones de los Estados Miembros para 2014.

Resoluciones sometidas a la Conferencia

Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2014-2015 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

En virtud del Reglamento Financiero, aprueba para el 74.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2015, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a 801 260 000 dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a 801 260 000 dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a 761 197 000 francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2014-2015

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, adoptar el proyecto de escala de prorrateo para 2014-2015 que figura en la columna 3 del anexo II del presente informe.

Resolución relativa al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide que, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, la contribución de la República de Sudán del Sur al presupuesto de la OIT correspondiente al período de adhesión a la Organización durante 2012 y 2013 se base en una tasa de prorrateo anual del 0,003 por ciento.

Decide que, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, la contribución de la República de Palau al presupuesto de la OIT correspondiente al período de adhesión a la Organización en 2012 se base en una tasa de prorrateo anual del 0,001 por ciento.

Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, renovar el mandato del Sr. Rouiller (Suiza) y del Sr. Frydman (Francia), por un período de tres años.

Resolución relativa al Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento Financiero, adoptar los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 y el Informe del Auditor Externo al respecto.

Resolución relativa a los nombramientos para el Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Nombra a los siguientes miembros del Comité de Pensiones del Personal de la OIT (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas), por un período de tres años hasta el 8 de octubre de 2016:

Sr. T. Montant (Suiza)

Sr. J.-P. Bernard (empleadores)

Sr. M. Blondel (trabajadores)

Anexo I

Discurso pronunciado por el Sr. Guy Ryder, Director General de la OIT, acerca de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 ante la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras (6 de junio de 2013)

Presidenta Sra. Beatriz Hernández Narváez,

Vicepresidentes del Consejo de Administración de la OIT,

Distinguidos miembros de la Comisión de Cuestiones Financieras de la Conferencia Internacional del Trabajo,

Señoras y señores,

Tienen ante ustedes la recomendación que el Consejo de Administración de la OIT formuló en su 317.^a reunión, en marzo de 2013, en la que se propone un presupuesto de gastos para 2014-2015 de 864 millones de dólares de los Estados Unidos.

Deseo añadir a esta recomendación algunas observaciones adicionales sobre la razón por la que, en mi opinión, la Organización Internacional del Trabajo es merecedora de esta inversión, que sé que representa un enorme esfuerzo para muchos gobiernos en estas circunstancias difíciles. Gracias por brindarme la oportunidad de hacerlo ante ustedes.

Desde que asumí el cargo en octubre he definido dos objetivos:

- he establecido como prioridad escuchar a los mandantes de la OIT y colaborar con ellos tanto en las regiones y los países como aquí en Ginebra, con el fin de comprender mejor sus prioridades y el rumbo que quieren que tome la Organización; y sobre esta base,
- poner en marcha un programa de cambio y reforma cuyo fin último sea convertir a la OIT en proveedora eficiente de servicios útiles, pertinentes y de gran calidad que ustedes, sus mandantes, requieren, una OIT pertinente, útil e influyente.

Mis colegas y yo mismo estamos decididos a llevar a cabo estos procesos para que esta Organización sea la defensora creíble e influyente del trabajo decente en la escena internacional que nuestras circunstancias exigen.

Esta propuesta de presupuesto se presenta en un contexto de crisis continuada en el mundo del trabajo, que abarca desde la crisis profunda y generalizada que afecta al empleo de los jóvenes hasta los graves e incesantes problemas en materia de condiciones de trabajo y la persistencia de las desigualdades y la discriminación, como las existentes entre los trabajadores y las trabajadoras.

Las injusticias profundas y arraigadas y las malas prácticas en el mundo del trabajo no siempre se pueden subsanar con soluciones rápidas. Requieren una inversión continuada en análisis, fortalecimiento de la capacidad, promoción de las instituciones de diálogo y diseño de políticas.

Mi percepción de las opiniones que ustedes han expresado es que desean que la OIT sea un actor creíble, una organización basada en valores que colabore con ustedes para lograr los objetivos establecidos en nuestra Constitución con metodologías adaptadas a las circunstancias de cada país.

Bajo mi dirección han ocurrido tres cosas que, sin duda alguna, nos acercarán a ese objetivo.

En primer lugar, se han aplicado y se están aplicando varias medidas de reforma, y otras se pondrán en marcha en breve.

Se han nombrado tres Directores Generales Adjuntos, cada uno de los cuales se encarga de una cartera.

El 12 de febrero de 2013 se anunció un primer conjunto de decisiones sobre la reforma y la reestructuración de los departamentos técnicos y administrativos de la sede con el fin de lograr una masa crítica de conocimientos especializados, reducir la fragmentación y moderar los costos administrativos. Un objetivo fundamental es fortalecer considerablemente nuestra capacidad para elaborar y difundir de forma oportuna estadísticas sobre el mundo del trabajo y para realizar análisis

técnicos rigurosos basados en pruebas empíricas. Esta semana daré a conocer más detalles sobre la composición de cada departamento.

Nuestras funciones de TI se están centralizando para lograr una mayor eficiencia; actualmente, la gestión del riesgo institucional se coordina de forma centralizada a través de la Oficina del Tesorero.

Se están poniendo en marcha otras iniciativas de reforma, en particular un examen exhaustivo de los programas y las prácticas exteriores de la OIT y un análisis de nuestras comunicaciones externas e internas. Varias propuestas de reforma que se someterán al Consejo de Administración en marzo de 2014 se refieren a las políticas y las prácticas de recursos humanos.

Mi intención es que para finales de 2013 se hayan establecido los elementos básicos de la reforma encaminada a renovar la metodología de trabajo de la OIT, con miras a su plena aplicación en 2014.

En segundo lugar, el Consejo de Administración ha examinado detalladamente mis propuestas de Programa y Presupuesto, para las cuales me he basado en la intención de reformar y focalizar el programa de la OIT sin perder de vista el marco de resultados existente. En particular se han identificado ocho esferas de importancia decisiva que combinan el trabajo en el marco de varios resultados, potenciando una masa crítica a través del trabajo en equipo y la colaboración horizontal. Las regiones y la sede tienen equipos mixtos que están trabajando en esas esferas, y que también están estudiando la estructura de oficinas exteriores. Estos nuevos métodos de trabajo permitirán a la OIT lograr mejores resultados en los países y extraer más valor del presupuesto.

Los ingentes retos del mundo del trabajo que están debilitando las economías exigen contribuciones sustanciales de la OIT, ya sea en el G-20 o en la asistencia que presta a sus mandantes a nivel nacional o a través de otras acciones.

Además, hemos trabajado de manera ardua para asegurar que el empleo y las cuestiones laborales constituyan un eje central del debate sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, y necesitamos una OIT bien preparada para contribuir plenamente a esta tarea.

En tercer lugar, necesitamos una Organización bien preparada para afrontar los desafíos que tiene a mediano plazo y que he señalado en mi Memoria a la Conferencia. Frente a estos desafíos institucionales importantes tenemos que ponernos de acuerdo sobre lo que queremos lograr como Organización. En mi Memoria cito a uno de mis predecesores, David Morse, que dijo: «la OIT sólo puede ser un instrumento eficaz para el progreso si sus Estados Miembros y los demás mandantes quieren que lo sea».

Esto es verdad en lo que se refiere al Programa y Presupuesto y también se aplica a otros ámbitos.

He propuesto — y el Consejo de Administración lo ha aprobado — un Programa y Presupuesto para 2014-2015 basado en la premisa de que hemos de mantener el valor real del nivel del presupuesto. Teniendo en cuenta las difíciles circunstancias por las que atraviesa la economía mundial, se prevé que la inflación futura será positiva, aunque más bien reducida. Por tanto, he previsto en el presupuesto un pequeño incremento de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos, cifra equivalente al 0,3 por ciento del presupuesto total, para preservar totalmente su poder adquisitivo. Se trata pues de una propuesta de presupuesto de crecimiento real cero.

Soy muy consciente de que esta propuesta de presupuesto no cuadra con las circunstancias excepcionalmente difíciles que prevalecen en muchos Estados Miembros. No obstante, me reafirma en mi decisión el gran apoyo que han recibido mis propuestas en el Consejo de Administración.

He adquirido la convicción, corroborada tras mis recientes visitas a las regiones, de que los mandantes de la OIT desean verdaderamente contar con una OIT fuerte, firme en sus principios y valores, y no obstante con la habilidad de prestarles el apoyo necesario para hacer realidad dichos principios y valores en sus diferentes realidades nacionales.

Ustedes desean recibir servicios oportunos y de gran calidad, y tienen toda la razón para exigirlos. A fin de poder cumplir con esta expectativa necesito su apoyo para llevar adelante el programa de reforma; para que aprueben este Programa y Presupuesto, y para que brinden toda su ayuda a la Organización con el fin de que supere los desafíos institucionales señalados en mi Memoria a la Conferencia.

La experiencia pasada de la OIT nos revela que su futuro depende de la capacidad que tenga para renovarse constantemente frente a la evolución de las circunstancias, pero también del compromiso activo de sus mandantes tripartitos con valores y objetivos inmutables.

Nos estamos implicando de lleno en esta renovación. Mis propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 constituyen un elemento esencial de la misma. Creo que están totalmente de acuerdo conmigo en lo importante que es este objetivo.

Una dimensión material de esta renovación es la renovación del edificio de la sede de la OIT. Esta es una cuestión que les preocupa. Deseo informarles de que hemos introducido una nueva estructura de gobernanza para este proyecto, que se hizo operativa el año pasado, y en la que se aclaran las funciones y las responsabilidades. Estamos recurriendo a los servicios de un nuevo jefe de proyecto. Estos dos elementos nos permitirán llevar a cabo el proyecto a tiempo y dentro de los límites presupuestarios. Me comprometo plenamente a ello.

Otra de las tareas que tienen programadas es la de recomendar a la Conferencia que adopte una nueva escala de prorrateo de las contribuciones para 2014-2015. Los cambios en las escalas se introducen a raíz de las decisiones ya adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Permítanme señalar que las propuestas reflejan los cambios ocurridos en la economía mundial, en la que cada vez es más patente el mayor peso económico que van adquiriendo las economías emergentes. La nueva escala de prorrateo es sólo otra muestra de que la OIT, al igual que otras instituciones internacionales, debe seguir adaptándose al orden mundial que evoluciona.

Deseo también referirme a los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012, sometidos a su consideración. Dichos estados se han elaborado en plena conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La opinión de auditoría del Auditor Externo, en este caso el Auditor General del Canadá, es un elemento indispensable de una buena gobernanza. Me complace que el Auditor Externo haya emitido una opinión sin reservas sobre las cuentas de la OIT correspondientes a 2012. En el informe se formulan varias recomendaciones, y mi personal directivo superior y yo mismo trabajaremos en estrecha colaboración con miras a poner en práctica las medidas necesarias para darles curso.

El Consejo de Administración recomienda que la Conferencia adopte las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 que tienen ante ustedes. Les invito a que acepten esta recomendación por las razones que acabo de explicar.

Gracias por su atención.

Anexo II

Escala de contribuciones prorrateadas

Estado		OIT Contribuciones 2013 Col. 1 %	ONU Contribuciones 2013-2015 Col. 2 %	OIT Proyecto de escala para 2014-2015 Col. 3 %	Incremento (disminución) Diferencia entre las cols. 3 y 1 Col. 4 %
1	Afganistán	0,004	0,005	0,005	0,001
2	Albania	0,010	0,010	0,010	-
3	Alemania	8,021	7,141	7,145	(0,876)
4	Angola	0,010	0,010	0,010	-
5	Antigua y Barbuda	0,002	0,002	0,002	-
6	Arabia Saudita	0,830	0,864	0,865	0,035
7	Argelia	0,128	0,137	0,137	0,009
8	Argentina	0,287	0,432	0,432	0,145
9	Armenia	0,005	0,007	0,007	0,002
10	Australia	1,934	2,074	2,075	0,141
11	Austria	0,852	0,798	0,798	(0,054)
12	Azerbaiyán	0,015	0,040	0,040	0,025
13	Bahamas	0,018	0,017	0,017	(0,001)
14	Bahrein	0,039	0,039	0,039	-
15	Bangladesh	0,010	0,010	0,010	-
16	Barbados	0,008	0,008	0,008	-
17	Belarús	0,042	0,056	0,056	0,014
18	Bélgica	1,076	0,998	0,999	(0,077)
19	Belice	0,001	0,001	0,001	-
20	Benin	0,003	0,003	0,003	-
21	Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	0,009	0,009	0,002
22	Bosnia y Herzegovina	0,014	0,017	0,017	0,003
23	Botswana	0,018	0,017	0,017	(0,001)
24	Brasil	1,612	2,934	2,936	1,324
25	Brunei Darussalam	0,028	0,026	0,026	(0,002)
26	Bulgaria	0,038	0,047	0,047	0,009
27	Burkina Faso	0,003	0,003	0,003	-
28	Burundi	0,001	0,001	0,001	-
29	Cabo Verde	0,001	0,001	0,001	-
30	Camboya	0,003	0,004	0,004	0,001
31	Camerún	0,011	0,012	0,012	0,001
32	Canadá	3,208	2,984	2,986	(0,222)
33	Chad	0,002	0,002	0,002	-
34	Chile	0,236	0,334	0,334	0,098
35	China	3,190	5,148	5,151	1,961
36	Chipre	0,046	0,047	0,047	0,001
37	Colombia	0,144	0,259	0,259	0,115
38	Comoras	0,001	0,001	0,001	-
39	Congo	0,003	0,005	0,005	0,002
40	Corea, República de	2,261	1,994	1,995	(0,266)
41	Costa Rica	0,034	0,038	0,038	0,004
42	Côte d'Ivoire	0,010	0,011	0,011	0,001
43	Croacia	0,097	0,126	0,126	0,029
44	Cuba	0,071	0,069	0,069	(0,002)

Estado		OIT Contribuciones 2013	ONU Contribuciones 2013-2015	OIT Proyecto de escala para 2014-2015	Incremento (disminución) Diferencia entre las cols. 3 y 1
		Col. 1 %	Col. 2 %	Col. 3 %	Col. 4 %
45	Dinamarca	0,736	0,675	0,675	(0,061)
46	Djibouti	0,001	0,001	0,001	-
47	Dominica	0,001	0,001	0,001	-
48	Ecuador	0,040	0,044	0,044	0,004
49	Egipto	0,094	0,134	0,134	0,040
50	El Salvador	0,019	0,016	0,016	(0,003)
51	Emiratos Árabes Unidos	0,391	0,595	0,595	0,204
52	Eritrea	0,001	0,001	0,001	-
53	Eslovaquia	0,142	0,171	0,171	0,029
54	Eslovenia	0,103	0,100	0,100	(0,003)
55	España	3,178	2,973	2,975	(0,203)
56	Estados Unidos	22,000	22,000	22,000	-
57	Estonia	0,040	0,040	0,040	-
58	Etiopía	0,008	0,010	0,010	0,002
59	Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	0,008	0,008	0,001
60	Fiji	0,004	0,003	0,003	(0,001)
61	Filipinas	0,090	0,154	0,154	0,064
62	Finlandia	0,566	0,519	0,519	(0,047)
63	Francia	6,126	5,593	5,596	(0,530)
64	Gabón	0,014	0,020	0,020	0,006
65	Gambia	0,001	0,001	0,001	-
66	Georgia	0,006	0,007	0,007	0,001
67	Ghana	0,006	0,014	0,014	0,008
68	Granada	0,001	0,001	0,001	-
69	Grecia	0,691	0,638	0,638	(0,053)
70	Guatemala	0,028	0,027	0,027	(0,001)
71	Guinea	0,002	0,001	0,001	(0,001)
72	Guinea Ecuatorial	0,008	0,010	0,010	0,002
73	Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001	-
74	Guyana	0,001	0,001	0,001	-
75	Haití	0,003	0,003	0,003	-
76	Honduras	0,008	0,008	0,008	-
77	Hungría	0,291	0,266	0,266	(0,025)
78	India	0,534	0,666	0,666	0,132
79	Indonesia	0,238	0,346	0,346	0,108
80	Irán, República Islámica del	0,233	0,356	0,356	0,123
81	Iraq	0,020	0,068	0,068	0,048
82	Irlanda	0,498	0,418	0,418	(0,080)
83	Islandia	0,042	0,027	0,027	(0,015)
84	Islas Marshall	0,001	0,001	0,001	-
85	Islas Salomón	0,001	0,001	0,001	-
86	Israel	0,384	0,396	0,396	0,012
87	Italia	5,001	4,448	4,450	(0,551)
88	Jamaica	0,014	0,011	0,011	(0,003)
89	Japón	12,535	10,833	10,839	(1,696)
90	Jordania	0,014	0,022	0,022	0,008
91	Kazajistán	0,076	0,121	0,121	0,045
92	Kenya	0,012	0,013	0,013	0,001
93	Kirguistán	0,001	0,002	0,002	0,001
94	Kiribati	0,001	0,001	0,001	-

	Estado	OIT Contribuciones 2013	ONU Contribuciones 2013-2015	OIT Proyecto de escala para 2014-2015	Incremento (disminución) Diferencia entre las cols. 3 y 1
		Col. 1 %	Col. 2 %	Col. 3 %	Col. 4 %
95	Kuwait	0,263	0,273	0,273	0,010
96	Lesotho	0,001	0,001	0,001	-
97	Letonia	0,038	0,047	0,047	0,009
98	Libano	0,033	0,042	0,042	0,009
99	Liberia	0,001	0,001	0,001	-
100	Libia	0,129	0,142	0,142	0,013
101	Lituania	0,065	0,073	0,073	0,008
102	Luxemburgo	0,090	0,081	0,081	(0,009)
103	Madagascar	0,003	0,003	0,003	-
104	Malasia	0,253	0,281	0,281	0,028
105	Malawi	0,001	0,002	0,002	0,001
106	Maldivas, República de	0,001	0,001	0,001	-
107	Malí	0,003	0,004	0,004	0,001
108	Malta	0,017	0,016	0,016	(0,001)
109	Marruecos	0,058	0,062	0,062	0,004
110	Mauricio	0,011	0,013	0,013	0,002
111	Mauritania	0,001	0,002	0,002	0,001
112	México	2,357	1,842	1,843	(0,514)
113	Moldova, República de	0,002	0,003	0,003	0,001
114	Mongolia	0,002	0,003	0,003	0,001
115	Montenegro	0,004	0,005	0,005	0,001
116	Mozambique	0,003	0,003	0,003	-
117	Myanmar	0,006	0,010	0,010	0,004
118	Namibia	0,008	0,010	0,010	0,002
119	Nepal	0,006	0,006	0,006	-
120	Nicaragua	0,003	0,003	0,003	-
121	Níger	0,002	0,002	0,002	-
122	Nigeria	0,078	0,090	0,090	0,012
123	Noruega	0,872	0,851	0,852	(0,020)
124	Nueva Zelandia	0,273	0,253	0,253	(0,020)
125	Omán	0,086	0,102	0,102	0,016
126	Países Bajos	1,856	1,654	1,655	(0,201)
127	Pakistán	0,082	0,085	0,085	0,003
128	Palau	0,001	0,001	0,001	-
129	Panamá	0,022	0,026	0,026	0,004
130	Papua Nueva Guinea	0,002	0,004	0,004	0,002
131	Paraguay	0,007	0,010	0,010	0,003
132	Perú	0,090	0,117	0,117	0,027
133	Polonia	0,828	0,921	0,922	0,094
134	Portugal	0,511	0,474	0,474	(0,037)
135	Qatar	0,135	0,209	0,209	0,074
136	Reino Unido	6,607	5,179	5,182	(1,425)
137	República Árabe Siria	0,025	0,036	0,036	0,011
138	República Centroafricana	0,001	0,001	0,001	-
139	República Checa	0,349	0,386	0,386	0,037
140	República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003	-
141	República Democrática Popular Lao	0,001	0,002	0,002	0,001
142	República Dominicana	0,042	0,045	0,045	0,003
143	Rumania	0,177	0,226	0,226	0,049
144	Rusia, Federación de	1,603	2,438	2,439	0,836

Estado		OIT Contribuciones 2013	ONU Contribuciones 2013-2015	OIT Proyecto de escala para 2014-2015	Incremento (disminución) Diferencia entre las cols. 3 y 1
		Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4
		%	%	%	%
145	Rwanda	0,001	0,002	0,002	0,001
146	Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001	-
147	Samoa	0,001	0,001	0,001	-
148	San Marino	0,003	0,003	0,003	-
149	San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001	-
150	Santa Lucía	0,001	0,001	0,001	-
151	Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001	-
152	Senegal	0,006	0,006	0,006	-
153	Serbia	0,037	0,040	0,040	0,003
154	Seychelles	0,002	0,001	0,001	(0,001)
155	Sierra Leona	0,001	0,001	0,001	-
156	Singapur	0,335	0,384	0,384	0,049
157	Somalia	0,001	0,001	0,001	-
158	Sri Lanka	0,019	0,025	0,025	0,006
159	Sudáfrica	0,385	0,372	0,372	(0,013)
160	Sudán	0,010	0,010	0,010	-
161	Sudán del Sur	-	0,004	0,004	0,004
162	Suecia	1,065	0,960	0,961	(0,104)
163	Suiza	1,131	1,047	1,048	(0,083)
164	Suriname	0,003	0,004	0,004	0,001
165	Swazilandia	0,003	0,003	0,003	-
166	Tailandia	0,209	0,239	0,239	0,030
167	Tanzanía, República Unida de	0,008	0,009	0,009	0,001
168	Tayikistán	0,002	0,003	0,003	0,001
169	Timor-Leste	0,001	0,002	0,002	0,001
170	Togo	0,001	0,001	0,001	-
171	Trinidad y Tabago	0,044	0,044	0,044	-
172	Túnez	0,030	0,036	0,036	0,006
173	Turkmenistán	0,026	0,019	0,019	(0,007)
174	Turquía	0,617	1,328	1,329	0,712
175	Tuvalu	0,001	0,001	0,001	-
176	Ucrania	0,087	0,099	0,099	0,012
177	Uganda	0,006	0,006	0,006	-
178	Uruguay	0,027	0,052	0,052	0,025
179	Uzbekistán	0,010	0,015	0,015	0,005
180	Vanuatu	0,001	0,001	0,001	-
181	Venezuela, República Bolivariana de	0,314	0,627	0,627	0,313
182	Viet Nam	0,033	0,042	0,042	0,009
183	Yemen	0,010	0,010	0,010	-
184	Zambia	0,004	0,006	0,006	0,002
185	Zimbabwe	0,003	0,002	0,002	(0,001)
TOTAL		100,000	99,961	100,000	0,000

Anexo III

Resumen del presupuesto de gastos e ingresos propuesto para 2014-2015

	Gastos			Ingresos			
	Presupuesto 2012-2013	Previsiones 2014-2015		Presupuesto para 2012-2013		Previsiones para 2014-2015	
	en dólares	en dólares		en dólares	en CHF	en dólares	en CHF
Parte I Presupuesto ordinario	856 950 214	796 958 598	Contribuciones de los Estados Miembros	861 620 000	723 760 800	801 260 000	761 197 000
Parte II Gastos imprevistos	875 000	875 000					
Parte III Fondo de operaciones	-	-					
Parte IV Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	3 794 786	3 426 402					
PRESUPUESTO OPERATIVO	861 620 000	801 260 000		861 620 000	723 760 800	801 260 000	761 197 000

Anexo IV

Presupuesto de gastos propuesto, desglosado por partidas de asignación (en dólares de los Estados Unidos)

Partidas		Presupuesto 2012-2013	Estimaciones 2014-2015 (en dólares de valor constante, 2012-2013)	Estimaciones 2014-2015 (ajustadas y recalculadas a 0,95 francos suizos por dólar)
PARTE I.	PRESUPUESTO ORDINARIO			
A.	Órganos rectores	93 292 325	92 493 577	82 469 403
B.	Objetivos estratégicos	652 873 774	655 304 011	612 291 619
	Empleo	202 273 352	204 235 404	190 829 942
	Protección social	132 246 112	132 442 103	123 748 960
	Diálogo social	186 114 727	186 364 867	174 132 378
	Normas	132 239 583	132 261 637	123 580 339
C.	Servicios de gestión	70 953 136	69 201 647	61 994 971
D.	Otros créditos presupuestarios	47 133 896	47 253 896	46 802 013
	Ajustes por movimientos de personal	-7 302 917	-7 302 917	-6 599 408
	Total Parte I	856 950 214	856 950 214	796 958 598
PARTE II.	GASTOS IMPREVISTOS			
	Gastos imprevistos	875 000	875 000	875 000
PARTE III.	FONDO DE OPERACIONES			
	Fondo de operaciones	-	-	-
	Total Partes I-III	857 825 214	857 825 214	797 833 598
PARTE IV.	INVERSIONES INSTITUCIONALES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
	Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	3 794 786	3 794 786	3 426 402
	Total Partes I-IV	861 620 000	861 620 000	801 260 000

Anexo V

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2014-2015
ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2014
(en francos suizos)

	Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2014		Crédito con respecto al :			Total de los créditos	Contribución neta para 2014
				2012	Años anteriores (1)			
				Plan de incentivos	50% de la prima neta	Superávit		
1	Afganistán	0,005	19 030		-	-	-	19 030
2	Albania	0,010	38 060		-	-	-	38 060
3	Alemania	7,145	27 193 763	17 506	-	-	17 506	27 176 257
4	Angola	0,010	38 060	30	-	-	30	38 030
5	Antigua y Barbuda	0,002	7 612		1 046	208	1 254	6 358
6	Arabia Saudita	0,865	3 292 177	2 301	-	-	2 301	3 289 876
7	Argelia	0,137	521 420	371	-	-	371	521 049
8	Argentina	0,432	1 644 185		14 252	-	14 252	1 629 933
9	Armenia	0,007	26 642	3	661	1 779	2 443	24 199
10	Australia	2,075	7 897 419	5 752	-	-	5 752	7 891 667
11	Austria	0,798	3 037 176	2 367	-	-	2 367	3 034 809
12	Azerbaiyán	0,040	152 239	42	-	-	42	152 197
13	Bahamas	0,017	64 702	54	-	-	54	64 648
14	Bahrein	0,039	148 433	117	-	-	117	148 316
15	Bangladesh	0,010	38 060	30	-	-	30	38 030
16	Barbados	0,008	30 448	19	-	-	19	30 429
17	Belarús	0,056	213 135	110	-	-	110	213 025
18	Bélgica	0,999	3 802 179	732	-	-	732	3 801 447
19	Belice	0,001	3 806		47	13	60	3 746
20	Benin	0,003	11 418		-	-	-	11 418
21	Bolivia, Estado Plurinacional de	0,009	34 254	16	-	-	16	34 238
22	Bosnia y Herzegovina	0,017	64 702	36	-	-	36	64 666
23	Botswana	0,017	64 702	50	-	-	50	64 652
24	Brasil	2,936	11 174 372		-	11 338	11 338	11 163 034
25	Brunei Darussalam	0,026	98 956	82	-	-	82	98 874
26	Bulgaria	0,047	178 881	111	-	-	111	178 770
27	Burkina Faso	0,003	11 418	9	-	-	9	11 409
28	Burundi	0,001	3 806		-	-	-	3 806
29	Cabo Verde	0,001	3 806		382	22	404	3 402
30	Camboya	0,004	15 224	8	628	954	1 590	13 634
31	Camerún	0,012	45 672	33	-	-	33	45 639
32	Canadá	2,986	11 364 671	9 619	-	-	9 619	11 355 052
33	Chad	0,002	7 612		-	13	13	7 599
34	Chile	0,334	1 271 199		9 245	-	9 245	1 261 954
35	China	5,151	19 604 629	7 473	136 414	-	143 887	19 460 742
36	Chipre	0,047	178 881	114	-	-	114	178 767
37	Colombia	0,259	985 750		5 798	-	5 798	979 952
38	Comoras	0,001	3 806		-	551	551	3 255
39	Congo	0,005	19 030		93	-	93	18 937
40	Corea, República de	1,995	7 592 940		103 277	-	103 277	7 489 663
41	Costa Rica	0,038	144 627		1 537	-	1 537	143 090
42	Côte d'Ivoire	0,011	41 866		-	116	116	41 750
43	Croacia	0,126	479 554	293	-	-	293	479 261
44	Cuba	0,069	262 613		2 911	-	2 911	259 702
45	Dinamarca	0,675	2 569 040	2 214	-	-	2 214	2 566 826
46	Djibouti	0,001	3 806		-	-	-	3 806
47	Dominica	0,001	3 806		-	-	-	3 806
48	Ecuador	0,044	167 463		1 421	-	1 421	166 042
49	Egipto	0,134	510 002	284	-	-	284	509 718
50	El Salvador	0,016	60 896		-	-	-	60 896
51	Emiratos Árabes Unidos	0,595	2 264 561		16 138	-	16 138	2 248 423
52	Eritrea	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
53	Eslovaquia	0,171	650 823	417	-	-	417	650 406
54	Eslovenia	0,100	380 598	307	-	-	307	380 291
55	España	2,975	11 322 805		143 144	-	143 144	11 179 661
56	Estados Unidos	22,000	83 731 670		1 024 623	-	1 024 623	82 707 047
57	Estonia	0,040	152 239	120	-	-	120	152 119
58	Etiopía	0,010	38 060	22	-	-	22	38 038
59	Ex República Yugoslava de Macedonia	0,008	30 448		279	-	279	30 169
60	Fiji	0,003	11 418	12	-	-	12	11 401

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2014-2015
ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2014
(en francos suizos)

	Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2014		Crédito con respecto al :			Total de los créditos	Contribución neta para 2014
				2012	Años anteriores (1)			
		%	Cuantía	Plan de incentivos	50% de la prima neta	Superávit		
61	Filipinas	0,154	586 122	244	-	-	244	585 878
62	Finlandia	0,519	1 975 306	1 678	-	-	1 678	1 973 628
63	Francia	5,596	21 298 292	2 174	-	-	2 174	21 296 118
64	Gabón	0,020	76 120		-	-	-	76 120
65	Gambia	0,001	3 806		-	-	-	3 806
66	Georgia	0,007	26 642	12	514	1 384	1 910	24 732
67	Ghana	0,014	53 284		-	-	-	53 284
68	Granada	0,001	3 806		-	-	-	3 806
69	Grecia	0,638	2 428 218		29 970	-	29 970	2 398 248
70	Guatemala	0,027	102 762	79	-	-	79	102 683
71	Guinea	0,001	3 806		70	-	70	3 736
72	Guinea Ecuatorial	0,010	38 060		233	-	233	37 827
73	Guinea-Bissau	0,001	3 806		-	-	-	3 806
74	Guyana	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
75	Haití	0,003	11 418	8	116	-	124	11 294
76	Honduras	0,008	30 448		303	-	303	30 145
77	Hungría	0,266	1 012 392	727	12 458	-	13 185	999 207
78	India	0,666	2 534 786	1 615	-	-	1 615	2 533 171
79	Indonesia	0,346	1 316 871	719	-	-	719	1 316 152
80	Irán, República Islámica del	0,356	1 354 931		-	2 327	2 327	1 352 604
81	Iraq	0,068	258 807	50	-	-	50	258 757
82	Irlanda	0,418	1 590 902		21 960	-	21 960	1 568 942
83	Islandia	0,027	102 762	125	-	-	125	102 637
84	Islas Marshall	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
85	Islas Salomón	0,001	3 806		67	101	168	3 638
86	Israel	0,396	1 507 170		18 699	-	18 699	1 488 471
87	Italia	4,450	16 936 633	11 351	-	-	11 351	16 925 282
88	Jamaica	0,011	41 866	5	559	-	564	41 302
89	Japón	10,839	41 253 071	31 565	-	-	31 565	41 221 506
90	Jordania	0,022	83 732	4	-	-	4	83 728
91	Kazajstán	0,121	460 524	230	9 398	-	9 628	450 896
92	Kenya	0,013	49 478		512	-	512	48 966
93	Kirguistán	0,002	7 612		-	-	-	7 612
94	Kiribati	0,001	3 806		-	-	-	3 806
95	Kuwait	0,273	1 039 034	787	-	-	787	1 038 247
96	Lesotho	0,001	3 806	2	-	-	2	3 804
97	Letonia	0,047	178 881	112	-	-	112	178 769
98	Libano	0,042	159 851		-	-	-	159 851
99	Liberia	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
100	Libia	0,142	540 450	11	4 448	801	5 260	535 190
101	Lituania	0,073	277 837	196	-	-	196	277 641
102	Luxemburgo	0,081	308 285	264	-	-	264	308 021
103	Madagascar	0,003	11 418		-	-	-	11 418
104	Malasia	0,281	1 069 482	742	-	-	742	1 068 740
105	Malawi	0,002	7 612		-	-	-	7 612
106	Maldivas, República de	0,001	3 806		-	-	-	3 806
107	Malí	0,004	15 224	2	93	-	95	15 129
108	Malta	0,016	60 896	48	-	-	48	60 848
109	Marruecos	0,062	235 971	126	-	-	126	235 845
110	Mauricio	0,013	49 478	33	-	-	33	49 445
111	Mauritania	0,002	7 612	3	47	-	50	7 562
112	México	1,843	7 014 430	559	-	29 192	29 751	6 984 679
113	Moldova, República de	0,003	11 418	6	-	-	6	11 412
114	Mongolia	0,003	11 418		70	-	70	11 348
115	Montenegro	0,005	19 030	12	-	13	25	19 005
116	Mozambique	0,003	11 418	8	93	-	101	11 317
117	Myanmar	0,010	38 060	17	256	-	273	37 787
118	Namibia	0,010	38 060	24	-	-	24	38 036
119	Nepal	0,006	22 836		-	-	-	22 836
120	Nicaragua	0,003	11 418	9	116	-	125	11 293

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2014-2015
ESCALA DE CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2014
(en francos suizos)

	Estados Miembros	Contribución prorrateada para 2014		Crédito con respecto al :			Total de los créditos	Contribución neta para 2014
				2012	Años anteriores (1)			
					Plan de incentivos	50% de la prima neta		
		%	Cuantía					
121	Níger	0,002	7 612		70	-	70	7 542
122	Nigeria	0,090	342 539		-	-	-	342 539
123	Noruega	0,852	3 242 699	2 588	-	-	2 588	3 240 111
124	Nueva Zelandia	0,253	962 914	820	-	-	820	962 094
125	Omán	0,102	388 210		-	-	-	388 210
126	Países Bajos	1,655	6 298 905	5 610	-	-	5 610	6 293 295
127	Pakistán	0,085	323 509		3 283	-	3 283	320 226
128	Palau	0,001	3 806		-	-	-	3 806
129	Panamá	0,026	98 956	39	-	-	39	98 917
130	Papua Nueva Guinea	0,004	15 224		-	26	26	15 198
131	Paraguay	0,010	38 060		-	-	-	38 060
132	Perú	0,117	445 300		3 912	1 008	4 920	440 380
133	Polonia	0,922	3 509 118	2 495	-	-	2 495	3 506 623
134	Portugal	0,474	1 804 037		24 172	-	24 172	1 779 865
135	Qatar	0,209	795 451	398	-	-	398	795 053
136	Reino Unido	5,182	19 722 614	18 581	-	-	18 581	19 704 033
137	República Árabe Siria	0,036	137 015		-	-	-	137 015
138	República Centroafricana	0,001	3 806	2	47	-	49	3 757
139	República Checa	0,386	1 469 110	1 054	-	-	1 054	1 468 056
140	República Democrática del Congo	0,003	11 418		-	39	39	11 379
141	República Democrática Popular Lao	0,002	7 612		47	-	47	7 565
142	República Dominicana	0,045	171 269		-	310	310	170 959
143	Rumania	0,226	860 153	478	-	-	478	859 675
144	Rusia, Federación de	2,439	9 282 797	4 361	-	-	4 361	9 278 436
145	Rwanda	0,002	7 612	2	47	-	49	7 563
146	Saint Kitts y Nevis	0,001	3 806		47	-	47	3 759
147	Samoa	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
148	San Marino	0,003	11 418	9	-	-	9	11 409
149	San Vicente y las Granadinas	0,001	3 806		-	-	-	3 806
150	Santa Lucía	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
151	Santo Tomé y Príncipe	0,001	3 806		-	-	-	3 806
152	Senegal	0,006	22 836		-	52	52	22 784
153	Serbia	0,040	152 239	14	-	-	14	152 225
154	Seychelles	0,001	3 806	6	-	-	6	3 800
155	Sierra Leona	0,001	3 806		-	-	-	3 806
156	Singapur	0,384	1 461 498	1 013	-	-	1 013	1 460 485
157	Somalia	0,001	3 806		-	-	-	3 806
158	Sri Lanka	0,025	95 150	14	-	-	14	95 136
159	Sudáfrica	0,372	1 415 826	1 164	-	-	1 164	1 414 662
160	Sudán	0,010	38 060		-	-	-	38 060
161	Sudán del Sur	0,004	15 224		-	-	-	15 224
162	Suecia	0,961	3 657 552	3 049	-	-	3 049	3 654 503
163	Suiza	1,048	3 988 672	3 381	-	-	3 381	3 985 291
164	Suriname	0,004	15 224	9	93	-	102	15 122
165	Swazilandia	0,003	11 418	1	-	-	1	11 417
166	Tailandia	0,239	909 630	597	-	-	597	909 033
167	Tanzania, República Unida de	0,009	34 254		326	-	326	33 928
168	Tayikistán	0,003	11 418		-	-	-	11 418
169	Timor-Leste	0,002	7 612		-	-	-	7 612
170	Togo	0,001	3 806	3	852	291	1 146	2 660
171	Trinidad y Tabago	0,044	167 463	128	-	-	128	167 335
172	Túnez	0,036	137 015	76	-	-	76	136 939
173	Turkmenistán	0,019	72 314	61	5 380	1 592	7 033	65 281
174	Turquía	1,329	5 058 154	1 352	-	-	1 352	5 056 802
175	Tuvalu	0,001	3 806	3	-	-	3	3 803
176	Ucrania	0,099	376 792	102	-	-	102	376 690
177	Uganda	0,006	22 836	18	210	-	228	22 608
178	Uruguay	0,052	197 911		-	-	-	197 911
179	Uzbekistán	0,015	57 090		-	-	-	57 090
180	Vanuatu	0,001	3 806		-	13	13	3 793
181	Venezuela, República Bolivariana de	0,627	2 386 353		11 969	-	11 969	2 374 384
182	Viet Nam	0,042	159 851	99	-	-	99	159 752
183	Yemen	0,010	38 060		396	-	396	37 664
184	Zambia	0,006	22 836		-	13	13	22 823
185	Zimbabwe	0,002	7 612	8	-	-	8	7 604
	Total	100,000	380 598 500	151 754	1 612 729	52 156	1 816 639	378 781 866

⁽¹⁾ En caso de que un Estado Miembro pagara sus contribuciones correspondientes a los años anteriores antes de la clausura de la 102.ª reunión de la CIT, los créditos obtenidos por el Estado Miembro podrían cambiar.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Segundo punto del orden del día: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015 y otras cuestiones</i>	
Segundo informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras	1
Resoluciones sometidas a la Conferencia	11
Anexos	13